

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10819 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se modifica la concesión de dominio público titularidad de la entidad "Rodritol, Sociedad Limitada", en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada con fecha 3 de diciembre de 2019, otorgó a la entidad Rodritol, Sociedad Limitada, prórroga del plazo y ampliación de la superficie concesional de la concesión demanial otorgada por Resolución de fecha 6 de octubre de 2006, situada en el Área Funcional 6, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas, en los siguientes términos:

- El plazo concesional de esta concesión de dominio público finaliza el día 17 de octubre de 2033.
- El ámbito espacial de esta concesión es de 3.143,32 metros cuadrados.
- La Tasa de ocupación asciende a 31.889,61 euros/año 2020.
- La Tasa de actividad: 0,48% sobre el volumen de negocio.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 2019.- Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200012787-1